01/10/2007

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La presentación telematica de las cuentas anuales en el registro mercantil y la STS de 9 de mayo de 2007.Los recursos gubernativos en derecho catalan.

DERECHO REGISTRAL

La presentación telemática de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo del 2007.

AUTOR: José Antonio Miquel Silvestre. Registrador de la Propiedad

Las sociedades mercantiles son una herramienta básica de la vida económica moderna. Actualmente sería inimaginable el tráfico de bienes y servicios sin la existencia de estos entes jurídicos no humanos, titulares de derechos y sujetos de obligaciones, llamados sociedades anónimas o limitadas, cuya característica fundamental, y también su mayor utilidad y motivo de su éxito, consiste en que son un eficaz burladero para los socios respecto a las deudas generadas en la actividad mercantil. La regla general es que los socios responden hasta el límite de su aportación social y no más allá, de modo que si hay pérdidas en el desarrollo ordenado de la empresa, la responsabilidad se extingue con el patrimonio social.

Siendo tan útiles y beneficiosas para los socios, a veces se p

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |